

de pruebas de acceso por el sistema de promoción interna para cubrir dos plazas de la Escala de Gestión; vistas las propuestas de los Tribunales Calificadores y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, este Rectorado, en ejercicio de las competencias conferidas por la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, y demás normativa vigente,

HA RESUELTO

Primero. Nombrar Funcionarios de Carrera de la Escala de Gestión de la Universidad Internacional de Andalucía a los aspirantes aprobados que se relacionan en Anexo a esta Resolución.

Segundo. Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por el interesado recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabe interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Sevilla, 29 de abril de 2010.- El Rector, Juan Manuel Suárez Japón.

A N E X O

Orden: 1.
DNI: 30548993W.
Apellidos y nombre: Aranda Delgado, Francisco.

Orden: 2.
DNI: 28567258Q.
Apellidos y nombre: Laffarga Briones, Dolores.

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2010, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa que se cita.

En cumplimiento de lo previsto en la Resolución de la Universidad Internacional de Andalucía, de fecha 15 de octu-

bre de 2009 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 219, de 10 de noviembre de 2009), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas de acceso por el sistema de promoción interna para cubrir ocho plazas de la Escala Administrativa; vistas las propuestas de los Tribunales Calificadores y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, este Rectorado, en ejercicio de las competencias conferidas por la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, y demás normativa vigente,

HA RESUELTO

Primero. Nombrar Funcionarios de Carrera de la Escala Administrativa de la Universidad Internacional de Andalucía a los aspirantes aprobados que se relacionan en Anexo a esta Resolución.

Segundo. Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por el interesado recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabe interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Sevilla, 29 de abril de 2010.- El Rector, Juan Manuel Suárez Japón.

A N E X O

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	44579164N	Ortuño Sánchez, Rosario
2	44037495Q	García de Carellán Duran, Alfonso
3	28742333S	Prieto Casas, Mercedes
4	26489085P	Gallego Moreno, Norberta
5	50841129C	Rodríguez Pérez, Soraya